



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO N° 001628
LITUECHE, 22-12-2023
SECPLAC N°62

CONSIDERANDO:

- Que es una preocupación constante de esta administración velar por la seguridad de la comunidad.
- Que es necesario contar con iluminación en los espacios públicos con el propósito de entregar seguridad vial, tanto para el peatón como vehicular.
- La iniciativa de inversión denominada **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”** Con recursos FIGEM 2022.
- El Acuerdo del concejo Municipal N°139/2022 sesión ordinaria N°50 de fecha 14 de Noviembre del 2022 que aprueba distribución de fondos FIGEM 2022.
- El Acuerdo N°110/2023 sesión ordinaria N°75 de fecha 19 de julio del 2023, Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de “Licitación Pública”, para la ejecución del Proyecto **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°560, de fecha Diciembre de 2022.
- El Decreto Alcaldicio N° 881 con fecha 19 de Julio de 2023, que llama a Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El Decreto Alcaldicio N° 909 con fecha 25 de Julio de 2023, que modifica visita a terreno de la Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-72-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 07 de Agosto 2023, que recomienda la adjudicación del Proceso.
- El Decreto Alcaldicio N° 992 con fecha 10 de Agosto de 2023, que adjudica Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- Reclamo N° INC-757894-b9K4S9 en el portal www.chilecompra.cl, de la licitación Pública ID 1743-72-LE23.
- Error administrativo involuntario.
- Decreto Alcaldicio N°1009 de fecha 17/08/2023, que retrotrae proceso administrativo del Decreto Alcaldicio N°992 de fecha 10/08/2023.
- La presentación de 2 Ofertas.
- Acta de Apertura y evaluación de la Licitación Pública registrada en www.mercadopublico.cl bajo la ID N° 1743-72-LE23, la comisión evaluadora llega a la conclusión de su admisibilidad, conforme al Art. 40 bis. del decreto 250.
- Decreto Alcaldicio N°1012 de fecha 17/08/2023, que declara inadmisibile la licitación pública ID 1743-72-LE23.
- El Decreto Alcaldicio N° 1041 con fecha 23 de Agosto de 2023, segundo llama a Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-82-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de 3 Ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 17 de Octubre 2023, que recomienda dejar desierta dicha Licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 1417 con fecha 30 de Octubre de 2023, declárese desierta la Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**, ID N°1743-82-LE23.
- La no adjudicación de la Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**, registrada en Mercado Público bajo la ID N°1743-82-LE23.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC

- El Decreto Alcaldicio N° 1468 con fecha 09 de noviembre de 2023, segundo llama a Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-99-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de 1 Oferta.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 19 de Diciembre 2023, que recomienda la adjudicación del Proceso.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto N°233 de fecha 01 de marzo de 2023 que establece las subrogancias que se indican.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT:76.210.575-6**, con unión temporal de proveedores con **MARIO VÁZQUEZ CORNEJO RUT: 10.021.272-2**, la Licitación denominada: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**, Registrado bajo: ID 1743-99-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **GÍRESE** Orden de Compra a nombre de **SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT:76.210.575-6**, por un monto de **\$26.774.929.-** (Veintiséis millones, setecientos setenta y cuatro mil, novecientos veintinueve) **IMPUESTO INCLUIDO**.
3. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal


René Acuña Echeverría
Alcalde

RCE/LUS/PVV/SMC/sfs
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Of. Adquisiciones
- Archivo Of. Partes
- Archivos SECPLAC





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 1743-99-LE23 "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE"

Siendo las 15:45 horas del día 19 de Diciembre de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director SECPLAC Sergio Matamala Cuevas, Jefe de SECPLAC Francisco Hernández Hernández y Profesional DOM Alejandro Carreño Céspedes, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE**". Este proceso consideró revisar en forma digital y no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe una oferta, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

| N° | PROVEEDOR | RUT | Cumplimiento o Ley 21.389 | Cumplimiento Ley 20.238 letra a) | Normativa Art. 10 Ley 20.393 | Proveedor Hábil | Estado |
|----|---------------------------------------|--------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA | 76.210.575-6 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABIL | Oferta Aceptada |

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

| N° | DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | 76.210.575-6 |
|----|---|--------------|
| a) | Formato N°1: Identificación del Proponente. | ✓ |
| b) | Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión. | ✓ |
| c) | Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes. | ✓ |
| d) | Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta. | ✓ |
| e) | Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere. | ✓ |
| f) | Certificado de Iniciación de Actividades emitido por el SII o carpeta tributaria electrónica personalizada y Patente Municipal | ✓ |
| g) | Formato N°3: Declaración de No Parentesco. | ✓ |



2.2.- "DOCUMENTOS TÉCNICOS"

| N° | DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | 76.210.575-6 |
|----|--|--------------|
| a) | Certificado de visita a terreno emitido por la unidad técnica. | ✓ |
| b) | Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente del profesional responsable de las obras. (Ingeniero Civil, Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Constructor). | ✓ |
| c) | Curriculum profesional a cargo de la obra. | ✓ |
| d) | Formato N°4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras. (Por lo menos 2 días a la semana). | ✓ |
| e) | Certificados de experiencia, extendido por los Mandantes. | ✓ |
| f) | Certificado SEC y Ficha Técnica de luminarias a instalar. | ✓ |

2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"

| N° | DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | 76.210.575-6 |
|----|--|--------------|
| a) | FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución. | ✓ |
| b) | FORMATO N° 6 Programación Financiera. | ✓ |

2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

| N° Oferente | Proveedor | Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora |
|-------------|---------------------------------------|--|
| 1 | SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA | Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta. |

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE).

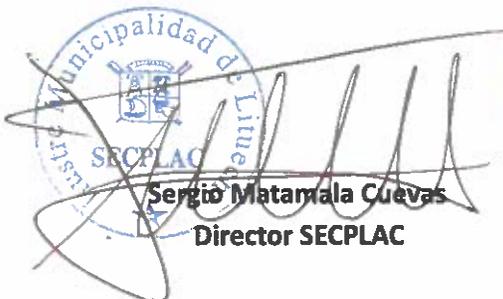
A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

| Criterio | OFERTA SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA | % Ponderación |
|---|---|------------------|
| Oferta Económica. (Total ofertado). | \$26.774.929 - IVA incluido | 45 % |
| Experiencia del oferente. | 100 Pts. | 25 % |
| Descentralización y Desarrollo Local | 100 Pts. | 20% |
| Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta. | 100 Pts. | 10% |
| Total | | 1000 % |



4.- CONCLUSIÓN

El oferente **SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT: 76.210.575-6**, en unión temporal de proveedores con **MARIO ENRIQUE VÁSQUEZ CORNEJO RUT: 10.021.272-2**; poseen la ponderación del **100%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$26.774.929. IVA Incluido** y su plazo de ejecución es de **45 días corridos**, desde el día siguiente a la fecha de entrega de terreno, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Sergio Matamala Cuevas
Director SECLAC



Francisco Hernandez Hernandez
Jefatura SECLAC



Alejandro Carreño Cespedes
Profesional DOM